



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Número de Expediente (RUCT):	4314537
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Escuela de Ingeniería Industrial
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Nº de créditos:	120
Profesión regulada:	Ingeniera Industrial o Ingeniero Industrial
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	23/07/2014
Curso de implantación:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Ingeniería Industrial" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	A - Se supera excelentemente
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

OBSERVACIONES ADICIONALES

Generales

- Se destaca el esfuerzo de reflexión realizado en el autoinforme presentado. Los responsables del título son conscientes de las áreas de mejora y hay mecanismos activados para dar solución a los problemas detectados.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Se valora de forma muy positiva la implicación y el compromiso del Centro y de su equipo directivo con la mejora continua de la calidad del título evaluado.
- Se destaca positivamente la presencia de diferentes grupos de interés en las Comisiones del título.
- Se han realizado esfuerzos por atender las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento. Existen evidencias del análisis realizado de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la puesta en marcha de algunas acciones de mejora destinadas a corregir los problemas detectados.
- Se ha observado una gran exhaustividad en la recopilación de la información sobre el título y las evidencias aportadas sobre el desarrollo de las enseñanzas, así como el nivel de profundidad en la reflexión aportada en el autoinforme de evaluación previo a la renovación de la acreditación.
- Se destaca la puesta en marcha de una herramienta informática para mejorar la gestión de las encuestas y otros registros de carácter académico.
- Hay que destacar los buenos datos del título con respecto a los principales indicadores de resultados, como por ejemplo tasa de graduación de 77,3%, tasa de abandono de 2,2% o tasa de rendimiento de 90% en el curso 2016/2017.
- Se observa una gran implicación, profesionalidad y compromiso del profesorado del máster. Así, se valoran positivamente las actividades docentes alternativas llevadas a cabo: visitas a empresas, organización de charlas por parte de expertos, etc.
- La impartición en inglés de varias asignaturas se considera positiva y ha sido muy bien valorada por todos los grupos de interés.

- La información pública sobre el título está actualizada en los aspectos más relevantes: horarios, profesorado, guías docentes, etc.
 - Las infraestructuras y recursos materiales puestos a disposición del máster (maquinaria, sistemas tecnológicos modernos, puestos de prácticas, etc) contribuyen a garantizar la calidad de la docencia impartida.
 - Se valora el grado de profesionalidad e implicación del Personal de Administración y Servicios (PAS) con el desarrollo de sus tareas, aunque su trabajo sea muy transversal a todas las titulaciones del centro.
 - Se aprecia una alta satisfacción de los egresados con la formación recibida.
 - Se observa una estrecha colaboración con las empresas a través de la realización de TFMs, prácticas externas extracurriculares, etc.
 - Hay que destacar el completo estudio de inserción laboral llevado a cabo por el Centro, el cual refleja la alta empleabilidad y demanda de los titulados, así como la relevancia del título y el reconocimiento de la formación en el entorno empresarial.
-

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar profundizando en las actuaciones de coordinación que faciliten una distribución lo más homogénea posible de la carga de trabajo soportada por el alumnado durante el período de duración de los estudios.
 - Se recomienda continuar con la generación de sinergias que faciliten la realización del máster simultáneamente con el trabajo en las empresas.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir revisando de manera sistemática la información existente en la página oficial del máster y reorganizar (o recolocar) los contenidos referentes a la promoción del título para aumentar su visibilidad.
-

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se valora que, una vez todos los títulos del centro han realizado, al menos, un proceso de renovación de la acreditación, se esté planificando la presentación en la próxima convocatoria para la certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad por el programa FIDES-AUDIT. El desarrollo de esta acción se comprobará durante el seguimiento del título.
- Se recomienda continuar las acciones oportunas (como la implantación de la herramienta informática comentada antes en los puntos fuertes) para incrementar la participación en las encuestas de todos

colectivos. En este sentido, se recomienda incidir para extender, a todos los grupos de interés, las acciones de divulgación de los resultados de las encuestas, ya que es un modo muy efectivo para favorecer la percepción de su utilidad y aumentar el porcentaje de respuesta futura.

- Se recomienda realizar esfuerzos para documentar adecuadamente todas las actividades de coordinación e incorporarlas a la información pública del sistema.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que se ha realizado recientemente una reorganización del personal de administración y servicios a nivel general en la Universidad, se irá comprobando en el seguimiento del título la adecuación y suficiencia del mismo, especialmente en el caso del personal de apoyo que afecta en mayor medida a la docencia como laboratorios o talleres.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

A - Se supera excelentemente

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer un seguimiento sistemático de los plazos de presentación de los TFM's, definiendo las acciones oportunas que permitan evitar retrasos significativos.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir implantando actividades que puedan incidir para aumentar la demanda del máster: charlas profesionales a alumnos del grado, actividades divulgativas, promoción nacional e internacional, etc.
- Si bien los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos alcanzan valores discretos en algunos aspectos como la coordinación, distribución temporal de la carga académica, disponibilidad de espacios para trabajos en grupo, orientación laboral, etc., el título ya está realizando acciones de mejora enfocadas a mejorar estos aspectos. Se comprobarán los resultados de dichas acciones en los próximos

seguimientos.

*La ACSUG, en un plazo máximo de **2 años** evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.*

Santiago de Compostela 03 de septiembre de 2018

Director ACSUG
Secretario CGIACA



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
